

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE NEGOCIACIÓN DE
CHEQUES DE PAGO DIFERIDO AVALADOS**

Avalista: MÓVIL S.G.R.

Código: MOVI

CUIT: 33-71649227-9

Sede social: Av. Cerviño N° 3812, Piso 9°, Dpto. "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar con alcance general la negociación de los cheques de pago diferido avalados por MÓVIL S.G.R., destacándose que el monto máximo de dichos instrumentos que podrá encontrarse en todo momento en el depósito de Caja de Valores S.A. no podrá exceder el 400% del Fondo de Riesgo Disponible.

La autorización se hará efectiva en oportunidad del ingreso de los cheques de pago diferido avalados al sistema de Caja de Valores S.A.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2019.
MB/GV




ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.